

## INFORME DE COMISARIO DE IDEANDO MEDIA S.A.

Cuenca, Junio del 2020

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Estatutos, pongo en conocimiento de Ustedes, el siguiente Informe de Comisario

Al revisar el estado de resultados de la empresa, podemos observar lo siguiente,

PATRIMONIO			
2018	2019	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 108.641.91	\$ 125.473.46	\$ 16.831.55	15.49 %

ACTIVO			
2018	2019	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 193.184.64	\$208.626.24	\$ 15.441.60	7.99%

1. Las cifras exhibidas en los estados financieros y balances, corresponden a los mostrados en los libros de contabilidad.
2. Al revisar las cuentas de la Compañía, vemos que estas reflejan la posición financiera de la empresa.

### Aspectos Generales

1. La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio; así como también, con las normas, estatutos y reglamentos de la compañía.
2. Los libros de Actas de la Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales.
3. La custodia de los bienes de la compañía y los pertenecientes a terceros, que están bajo su responsabilidad, son los adecuados.
4. El control del movimiento interno y de las operaciones es el adecuado y se encuentra cumpliendo con las normas y procedimientos de control interno.

## Conclusiones

Los estados financieros presentan razonablemente, todos los aspectos relacionados al movimiento de la Empresa; confirmando de esta manera, que se puede aprobar los Balances y las cifras presentadas sirven de asiento para las operaciones del año 2020.

Atentamente,



Econ. Gustavo Aguilera M